



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0306944

BARRANQUILLA 16 diciembre 2025.

SEÑOR  
A QUIEN INTERESE

BARRANQUILLA  
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0267819

**Asunto: RESPUESTA A DENUNCIA SOBRE LLAMADA DUDOSA**

Respetado(a) señor(a):

En atención a las competencias de inspección y vigilancia establecidas en la Ley 715 de 2001, especialmente aquellas señaladas en la Ley 1751 de 2015, el artículo 14 de la Ley 1122 de 2007, la Ley 1438 de 2011, y el Decreto 780 de 2016, y **en respuesta a su solicitud radicada con** el número EXT-QUILLA-2025-0267819 del 4 de diciembre del 2025, nos permitimos informarle que, la Oficina de Aseguramiento de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla se encuentra adelantando encuestas de satisfacción de los servicios de salud que recibe, tendientes a adoptar mecanismos y controles a las EPS, con el objetivo de mejorar la atención en salud.

En ese orden de ideas estas encuestas hacen parte de las estrategias de control y mejoramiento continuo, con el propósito de fortalecer la gestión del riesgo en salud y garantizar una atención oportuna, integral y humanizada a los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Así mismo, se informa que la señora MARELVIS ESCOBAR (adscrita a la Oficina de Aseguramiento) se encuentra debidamente autorizada para realizar este tipo de llamadas y encuestas institucionales. En cuanto a la demora presentada durante la comunicación, esta pudo obedecer a ajustes y cambios técnicos en las plataformas de registro de información, por lo cual le solicitamos disculpas en su aplicación y demoras generadas.

La solicitud de información básica, como el correo electrónico y otros datos de contacto, tiene como finalidad actualizar las bases de datos institucionales, garantizando información más clara, coherente y oportuna para el seguimiento de los usuarios y la mejora de los servicios de salud.

Agradecemos su comunicación, la cual contribuye al fortalecimiento de los procesos de control y vigilancia, y reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la protección de los derechos de los usuarios.

Atentamente,



**ROSA ELVIRA ESCORIA TORRES**

**JEFE OFICINA**

**OFICINA DE ASEGURAMIENTO**

Aprobado el: 16/diciembre/2025 01:59:51 p. m.

Hash: CEE-dc301114146a38f59cdb2e147df6648ce2601123

## Anexo:

|                    | Nombre del funcionario         | Documento Firmado Digitalmente               |
|--------------------|--------------------------------|--|
| Proyectó y elaboró | Yilena Beatriz Viloria Bolívar | yviliab [09/diciembre/2025 09:19:42 a. m.]   |
| Aprobó             | Rosa Elvira Escorcia Torres    | rescorcia [16/diciembre/2025 01:59:51 p. m.] |

*Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*

---